



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 047

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00023	KELLY DADIANA HERRERA QUINTERO	J.S.S.H	26/08/2020	RECHAZA DEMANDA
2020-00027	ANDRÉS FELIPE CASTAÑO PELÁEZ y DIANA CAROLINA HENAO PÉREZ		25/08/2020	ADMITE DEMANDA
2020-00028	OLIVIA MARGARITA TAMAYO VÉLEZ	FRANCISCO LUÍS PARRA AGUDELO	26/08/2020	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESIJADO EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA